CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N°78

San Pedro, 24 de Mayo de 2016.

VISTO: el Acta Nº 17 de fecha 24 de mayo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Ana María Rodríguez, Arq. Elizabeth Zaldívar, en su informe N° 11 / 2016, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para Adquisición de Productos de Material Plástico" correspondiente al Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 14, ID 306.539, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Productos de Material Plástico PAC N° 14, ID N° 306.539, a la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 691.500 (Guaraníes seiscientos noventa y un mil quinientos), para la provisión del ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 691.500 (Guaraníes seiscientos noventa y un mil quinientos).----------

ART. 3°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Productos de Material Plástico PAC N° 14, ID N° 306.539, a la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 7.957.000 (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta y siete mil), para la provisión del ítem N° 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

ART. 4°: Suscribir el contrato con la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 7.957.000 (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta y siete mil).----------

ART. 5°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 6°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Genaro R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Elva V. Mitos Martínez
Miembra de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Lic. Norma Gonzalez Parodi
Asistente Administrativo
FECHA: 24 / 05 / 16 HORA: 12:55

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 25 / 05 / 2016 HORA: 08:35